



ISSN 1887-4606

Vol. 19, núm. 1, 2025, pp. 23-48
<https://doi.org/10.14198/dissoc.19.1.02>

Sección
Miscelánea

Los términos *populismo(s)* y *populista(s)* en debates parlamentarios españoles: contextos, usos y efectos en la argumentación

The terms populism(s) and populist(s) in Spanish parliamentary debates: contexts, uses and effects on argumentation

Laetitia Aulit

Université catholique de Louvain, Belgique

Barbara De Cock

Université catholique de Louvain, Belgique

Resumen

Esta investigación estudia en qué medida la referencia al populismo participa en la fijación de posición en contexto de debate político. Para ello, se analizan las 69 ocurrencias de populismo(s) y populista(s) en intervenciones reactivas a propuestas o comparecencias políticas en debates parlamentarios españoles del 2019. Basándose en una metodología desarrollada en el marco del proyecto TrUMPo, el análisis identifica los contextos de aparición de populismo(s) y populista(s), los tipos de fragmentos discursivos en los que aparecen, así como las acciones discursivas que se realizan a través de sus usos. Los resultados muestran que las referencias al populismo aparecen principalmente en intervenciones desfavorables respecto a las propuestas o políticas debatidas, en secuencias argumentativas centradas en la presentación del otro, a veces con una meta argumentativa. Dicho esto, también señalan algunas ocurrencias en contexto de justificación de la posición defendida en intervenciones favorables. Así pues, esta investigación ofrece una nueva aproximación al estudio del debate parlamentario, mostrando, a través del análisis combinado de la acción discursiva realizada por el uso de populismo(s) o populista(s) y del contexto interaccional, que las referencias al populismo no solo actúan como estrategias de amenaza a la imagen de oponentes, sino también como estrategias que pueden cumplir un papel argumentativo.

Palabras clave: populismo; debate parlamentario; argumentación; análisis discursivo; política española.

Abstract

This article investigates to what extent the reference to populism participates in the expression of position in context of political debate. To this end, we analyze 69 occurrences of populism(s) and populist(s) in reactive interventions to political proposals or appearances in Spanish parliamentary debates in 2019. Based on a methodology developed within the framework of the TrUMPo project, the analysis identifies in which contexts populism(s) and populist(s) appear, in which types of discursive fragments and which discursive actions are performed through their uses. The results show that references to populism appear mainly in unfavorable interventions regarding the proposals or policies under debate, in argumentative sequences concerned with the presentation of others, sometimes with an argumentative aim. That said, the results also point out some occurrences in the context of justifying the position defended in favorable interventions. In doing so, this research offers a new approach to the study of parliamentary debate, showing, through the combined analysis of the discursive action performed through the use of populism(s) and populist(s) and the interactional context, that references to populism not only serve as threatening strategies towards opponents' face, but also as strategies that can play an argumentative role.

Keywords: Populism; parliamentary debate; argumentation; discursive analysis; Spanish politics.

Cómo citar: Aulit, Laetitia y De Cock, Barbara. (2025). Los términos *populismo(s)* y *populista(s)* en debates parlamentarios españoles: contextos, usos y efectos en la argumentación. *Discurso & Sociedad*, 19(1), 23-48.

<https://doi.org/10.14198/dissoc.19.1.02>

Fecha de recepción: 16/09/2024

Fecha de aceptación: 12/02/2025

Conflicto de intereses: las autoras declaran que no hay conflicto de intereses.

Financiación: esta investigación ha sido llevada a cabo en el marco del proyecto *Discourse, populism and democracy – Tracking the uses of populism in media and political discourse (TrUMPo)* <https://discourseonpopulism.wixsite.com/uclouvain/>, realizado con el apoyo económico del programa ‘Actions de recherche concertées’ de la Fédération Wallonie-Bruxelles.

© 2025 Laetitia Aulit y Barbara de Cock

Este trabajo se comparte bajo la licencia de Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional de Creative Commons (CC BY-NC-SA 4.0):

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0>



Introducción

En las últimas décadas, el populismo ha suscitado un interés creciente tanto en el ámbito de las ciencias políticas, como en otras áreas como la sociología, la comunicación, la historia y la lingüística, por ejemplo (Hunger y Paxton, 2022). Muchas de las investigaciones que se han realizado tratan de definir el populismo, de caracterizarlo diacrónica y geográficamente, y de situarlo respecto a otras doctrinas y realidades políticas. Ahora bien, se desprende de estos estudios que no existe una definición unívoca del populismo, porque las propuestas planteadas dependen de las perspectivas adoptadas a la hora de formularlas.

Asimismo, investigaciones centradas en el estudio de los valores denotativos asociados a los términos *populismo* y *populista* en la opinión pública atestiguaron que no existe un uso unívoco de estos términos, hasta tal punto que se han llegado a presentar como “floating signifier” (Potter, 2023). Estas investigaciones evidencian la falta de consenso sobre la definición del populismo en el discurso que trata la política. Sin embargo, resaltan que el populismo y el

ser populista suelen aparecer como características negativas atribuidas a otros y rara vez reivindicadas por los propios grupos políticos.

Partiendo de este marco teórico que desarrollamos a continuación, este trabajo pretende profundizar en la investigación sobre el uso que se hace de los términos *populismo* y *populista* en el discurso político, yendo más allá de las observaciones ya resultadas sobre sus valores principalmente negativos y peyorativos. Así pues, buscamos investigar el papel desempeñado por estos usos en el discurso político y, por ello, adoptamos un enfoque argumentativo. El análisis de la argumentación en el discurso político pone de relieve una diversidad de perspectivas analíticas y terminológicas (véase Amossy y Koren, 2010, para un recorrido bibliográfico en el ámbito francófono). Ahora bien, varios estudios coinciden en que la argumentación en el discurso político no se limita a la expresión de posturas y argumentos sobre las cuestiones debatidas, sino que incluye un juego sobre la presentación de sí mismo y del oponente en el ámbito social (Gauthier, 1995; Dijk, 2003; Amossy, 2017, entre otros).

Por consiguiente, esta investigación tiene como objetivo observar en qué medida la referencia al populismo participa en fijaciones de posición de los actores de un debate político, ya sea a través de la expresión de posturas y argumentos o a través de la presentación de sí mismo y del oponente. Para ello, analizamos el uso que se hace de la referencia al populismo en debates parlamentarios españoles en el 2019, a partir del análisis de los empleos de los términos *populismo(s)* y *populista(s)* (de ahora en adelante *populis**). La situación política española del 2019, marcada por el fin del bipartidismo y el comienzo del pluripartidismo y por la presencia del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) al mando del gobierno sin mayoría, ofrece un contexto favorable para el estudio del posicionamiento de las formaciones políticas en los debates parlamentarios. Tras su llegada al gobierno después de la aprobación en junio del 2018 de la moción de censura presentada en contra del PP debido a un caso de corrupción, el PSOE necesita el apoyo de Podemos, de los nacionalistas vascos y de los independentistas catalanes para aprobar el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) y asegurarse la mayoría en el Parlamento. Sin embargo, como se podrá apreciar en algunos ejemplos comentados en este trabajo, esto fue fuertemente criticado por el Partido Popular y Ciudadanos. La falta de apoyo inicial explica la organización de elecciones generales en dos ocasiones - abril y noviembre - hasta el alcance de un compromiso de acuerdo de gobierno entre el PSOE y Unidos Podemos.

Nuestra primera pregunta de investigación busca identificar en qué contextos aparecen las ocurrencias de *populis** en los debates parlamentarios

españoles. Una vez identificados los contextos, investigamos qué acciones discursivas se producen a través de sus usos y cómo intervienen en la fijación de posición respecto a propuestas o políticas debatidas. Así pues, mientras que la primera pregunta identifica los partidos que utilizan *populis** y los marcos interactivos en los que lo hacen, la segunda investiga qué se hace al pronunciar *populis**.

En las siguientes secciones se presentan el marco teórico en el que se inscribe esta investigación, así como el corpus de estudio y la metodología desarrollada. Luego, se comentan los análisis y principales resultados obtenidos. Para terminar, se sintetizan las observaciones y se formulan las conclusiones de este trabajo.

Marco teórico

Definir el populismo en la actualidad se convierte en una tarea difícil, ya que “populism is usually defined on the basis of quite incongruous and even opposite attributes” (Mudde & Kaltwasser, 2013: 149). Ahora bien, en la investigación científica, se suelen identificar tres principales aproximaciones al populismo. En primer lugar, algunos investigadores ven el populismo como una estrategia política a través de la cual un líder político carismático busca obtener o mantener el poder basándose en el apoyo directo y no institucionalizado de sus seguidores (Weyland, 2001). En segundo lugar, se define el populismo como un tipo de discurso (Stavrakakis, 2017) o estilo político (Taguieff, 2007) caracterizado por poner al pueblo en contra de la élite, el uso de malos modos y la alusión a crisis, rupturas y amenazas (Moffitt, 2016). Esta definición del populismo no restringe este fenómeno a determinados actores políticos que serían inherentemente populistas, sino que lo presenta como una característica que pueden adquirir de forma más o menos intensa los actores políticos en contextos específicos. En tercer lugar, el populismo ha sido descrito como una ideología política restringida (*thin-centered ideology*) que se combina con otras doctrinas ideológicas existentes para proponer una visión de la sociedad basada en una división entre el pueblo puro y la élite corrupta, y según la cual el objetivo político debería ser el reflejo de la voluntad general del pueblo (Mudde y Rovira Kaltwasser, 2017). Así pues, estas aproximaciones evidencian que el populismo puede ser visto como una estrategia de actuación del líder político en búsqueda del poder, una estrategia discursiva que juega sobre la dicotomía pueblo/élite, entre otros, o una ideología que propone una visión específica de la sociedad.

En cuanto al uso de los términos *populismo(s)* y *populista(s)*, los trabajos se han centrado principalmente en el discurso mediático. Por ejemplo, Thornborrow *et al.* (2021) y Hatakka y Herkman (2022) destacan los cambios que han ocurrido en los significados atribuidos a ambos términos en discursos periodísticos de distintos países del mundo, así como el valor cada vez más negativo que se les atribuye. Centrándose por su parte en el discurso *político publicitado* por los medios de comunicación, trabajos como los de Hamo *et al.* (2019), Kranert (2020) y Schwörer (2021) resaltan que los políticos recurren a estos términos como estrategias de amenaza a la imagen de sus oponentes, indiferentemente de sus posicionamientos ideológicos. Así pues, las figuras políticas (principalmente las de partidos tradicionales) aluden al populismo para criticar y estigmatizar la retórica, las acciones o las propuestas de oponentes políticos, así como para nombrar grupos que no forman parte del escenario político tradicional. En cuanto al contexto español, en concreto, Schwörer (2021) observa el frecuente empleo de la referencia al populismo para hablar de oponentes que se sitúan en el polo opuesto del escenario político, así como para referirse a los partidos que se suelen presentar como populistas en la investigación científica. En la misma línea, los estudios de Shchinova (2023, 2024), realizados en el marco del proyecto del que forma parte esta investigación, destacan observaciones similares a las de Schwörer en el discurso parlamentario (Shchinova, 2024) y en la comunicación política en Twitter (ahora X), además de empleos abstractos que aluden a un fenómeno presentado como peligroso (Shchinova, 2023).

Ahora bien, excepto Shchinova (2024), quien propone un análisis comparativo de los debates parlamentarios franceses y españoles, estas investigaciones no se interesan directamente por el uso que los políticos hacen de los términos *populismo(s)* y *populista(s)* en contexto de debates parlamentarios. La presente investigación busca cubrir la brecha con el objetivo de resaltar cómo se utilizan estos términos, que suelen tener connotaciones negativas y peyorativas, en contexto de discurso argumentativo. Por eso, decidimos centrarnos exclusivamente en las intervenciones reactivas a propuestas o comparencias políticas, y eso desde una perspectiva argumentativa.

Corpus y metodología

La presente investigación forma parte de un proyecto más amplio llamado *Discourse, populism and democracy: Tracking the Uses of Populism in Media and Political Discourse (TrUMPo)* de la Université catholique de Louvain, cuyo

objetivo es estudiar los usos y la circulación de los términos *populismo(s)* y *populista(s)* en el año 2019. El corpus analizado en el presente trabajo, extraído de la página web del Congreso de los Diputados gracias a un script en Python, se compone de todas las ocurrencias de *populismo(s)* y *populista(s)* que aparecieron en los debates parlamentarios españoles en el 2019.

Con el fin de analizar los contextos de aparición, los usos y efectos de *populis** en los debates parlamentarios, la metodología empleada en esta investigación se basa en las siguientes variables de análisis, que desarrollamos a continuación: el contexto de comunicación y los usos y efectos de *populis**.

Análisis del contexto de comunicación

Esta variable de análisis cuenta con diferentes subvariables enfocadas en la identificación, por un lado, del marco comunicativo y, por otro, de los participantes implicados en el acto de comunicación.

Las subvariables de análisis del marco comunicativo permiten identificar si el fragmento discursivo en el que aparece *populis** es una intervención oral preparada, una intervención oral espontánea o una reacción a una respuesta a una pregunta. Asimismo, también permiten anotar si *populis** aparece en el marco de una proposición (no) de ley, un real decreto ley, una enmienda, una (petición de) comparecencia o una pregunta a un ministro, por ejemplo.

En cuanto a la identificación de los participantes, nuestro análisis se centra en la identificación del hablante y del destinatario del discurso en el que aparece *populis**, así como en sus papeles en el ámbito político y en los partidos políticos a los que pertenecen.

Análisis de los usos y efectos de *populis**

Tipo de fragmento discursivo en el que aparece *populis**

Dado que se ha demostrado que el discurso político no se limita a la expresión de posturas y argumentos sobre las cuestiones debatidas, sino que incluye un juego sobre la presentación de sí mismo y del oponente en el ámbito social (Gauthier, 1995; Van Dijk, 2003; Amossy, 2017, entre otros), analizamos el contexto discursivo de aparición de *populis** con base en las siguientes variantes:

- i) *fragmento discursivo caracterizado por la expresión o justificación de una posición respecto a una propuesta o política*, cuando el contenido proposicional trata unas valoraciones y soluciones propuestas para

- enfrentar las cuestiones y problemáticas sociales objeto del debate (Gauthier, 1995);
- ii) *fragmento discursivo centrado en la autopresentación y el posicionamiento del propio partido en la escena político-social*, cuando el contenido proposicional busca proyectar una imagen positiva del propio partido o político o reforzar su credibilidad (véase el concepto de ethos en Amossy, 2017).
 - iii) *fragmento discursivo centrado en la presentación y el posicionamiento del oponente en la escena político-social*, cuando el contenido proposicional transmite una presentación (generalmente negativa) del oponente y se desprende el carácter conflictivo y polémico de la comunicación política (Gauthier, 1995).

Acción discursiva realizada a través del uso de *populis**

Entendemos por *acción discursiva realizada* la acción que hace el hablante al pronunciar *populis** en el contexto de su intervención concreta. Esta acción es vista como el resultado del uso de una determinada forma de *populis** y del efecto que este uso produce en el contexto discursivo de su aparición. Por ejemplo, utilizar el adjetivo *populista* en determinados contextos permite calificar un objeto o una realidad atribuyéndole la característica de ser populista.

A lo largo del análisis, llegamos a distinguir entre dos principales acciones: referirse a una realidad presentada como populista o populismo en la sociedad *vs* calificar de populista una realidad. En otros términos, consideramos que un hablante que hace uso de *populis** o bien refiere a algo cuyo carácter populista es conocido y compartido en el contexto comunicativo en el que interviene, o bien decide presentar algo como tal a través de su acto de habla.

A partir de esta distinción, se identificaron diferentes acciones discursivas en función de la realidad tratada. La Figura 1 las recoge, clasificándolas según el carácter más o menos convencional que se vislumbra a través del uso de *populis**. Consideramos que hay un mayor grado de convencionalización en el uso de *populis** cuando se utiliza para hacer referencia a una realidad generalmente presentada como populista o populismo en la sociedad. En cambio, identificamos un menor grado de convencionalización cuando se hace un uso novedoso de *populis** para calificar una realidad a través del acto de habla mismo. Se explicitan a continuación los criterios de identificación de cada acción discursiva, así como el carácter más o menos convencional que les hemos asociado.

Figura 1. Acciones discursivas clasificadas según el grado de convencionalización

Mayor grado de convencionalización		Hacer referencia a un fenómeno presente en la sociedad
		Hacer referencia a un tipo de discurso o comportamiento
		Hacer referencia a un tipo de figuras/partidos políticos
		Referirse a una figura/un partido político concreto
		Calificar un discurso/la ideología de otro
Menor grado de convencionalización		Calificar una acción/un comportamiento de otro
	Calificar una propuesta de otro	

Se hace referencia a un fenómeno presente en la sociedad cuando el sustantivo *populismo(s)* se utiliza de forma autorreferencial con un artículo definido (p.ej. en *el cambio hacia el populismo*) o sin artículo (p.ej. en *la seguridad no entiende ni de populismos ni de demagogia*) o cuando el adjetivo epíteto *populista(s)* acompaña a un sustantivo que designa un fenómeno (p.ej. en *cómo hacer frente a la oleada nacional populista*). Dada la abundante bibliografía dedicada al populismo en la escena política europea (Katsambekis y Kioupkiolis, 2019; Le Bras, 2022, entre otros) y fuera de Europa (Badie y Vidal, 2018; Stockemer, 2018, entre otros), interpretamos el uso autorreferencial de estos términos por parte de figuras políticas como un uso convencional a través del cual los políticos hacen referencia a una realidad cuya existencia es consabida por sus homólogos. En la misma línea, se hace referencia a un tipo de discurso o comportamiento cuando dichas formas integran sintagmas verbales o acompañan a sintagmas nominales que designan un elemento del discurso o una manera de comportarse (como en *que se actúe omitiendo todo tipo de postures populistas*, por ejemplo). La existencia de discursos o comportamientos populistas en la escena política se ha hecho manifiesta en la investigación científica. Siguiendo a Charaudeau (2009, 2022), estos discursos se caracterizan por las mismas estrategias persuasivas que el discurso político en general. Sin embargo, los discursos populistas los manejan en exceso. Trabajos como los recogidos en Nicolas y Vandenhoute (2022) analizan discursos políticos caracterizados como populistas, por lo que se postula la existencia de este tipo de discurso (y, de ahí, de comportamiento) en la sociedad, y hacer referencia a ellos se interpreta como un uso convencional.

Junto a esto, se hace referencia a un tipo de figuras o partidos políticos cuando el adjetivo epíteto *populista(s)* aparece con un sustantivo indefinido que designa un tipo de entidad política (como en *ha afectado sin duda la aparición de movimientos populistas*). En estas ocurrencias, el sintagma nominal resultante alude a un conjunto indefinido de figuras o partidos políticos que no pueden ser identificados de forma unívoca o delimitados a través del cotexto o contexto compartido. Se trata, a través de estos usos, de referirse a la presencia de formaciones políticas populistas en la sociedad, en concordancia con lo que se acaba de comentar sobre el populismo en la sociedad y la existencia de discursos populistas. Así pues, estas ocurrencias no sirven tanto para atacar a oponentes o partidos políticos concretos, sino más bien para poner de relieve la existencia de formaciones políticas de naturaleza populista.

En cambio, se hace referencia a una figura o un partido político en concreto cuando *populista(s)* se utiliza como sustantivo con o sin artículo definido para hablar de determinados actores o grupos políticos o cuando se emplea como adjetivo epíteto acompañando a un sustantivo definido que designa una entidad política. En estos casos, o bien se identifica explícitamente el referente en el acto mismo o en el cotexto (como en *los populistas de Podemos*) o bien se infiere el blanco aludido a través del contexto y los saberes compartidos sobre la situación política en la que se encuentran los hablantes (como en *para tener escaños de los partidos separatistas y populistas*). Cabe resaltar a este respecto que algunos partidos españoles han sido presentados como populistas en la opinión pública, debido a las características que se desprenden de sus discursos y políticas. Tal es el caso de Podemos (Borriello y Mazzolini, 2019; Juncos Zori, 2023; Kioupkiolis, 2019; Montesano Montessori y Morales-López, 2019; Plaza-Colodro y Ramiro, 2023, entre otros) y Vox (Le Bras, 2022; Rama *et al.*, 2021; Sosinski y Sánchez García, 2022, entre otros). Ahora bien, interpretamos el uso del calificativo *populista(s)* para referirse a estos partidos o algunos de sus miembros como semi-convencional, es decir, como parcialmente convencional porque, si bien su carácter populista se ve relativamente compartido en la opinión pública, la elección de este término en vez de otros (como “los políticos de Podemos”, por ejemplo) por parte del hablante es intencional y participa en la caracterización de estos actores en el ámbito político-social. Asimismo, se incluyen en esta categorización las ocurrencias del sustantivo *populista(s)* cuando aparece gramaticalmente como indefinido, pero el contexto comunicativo y social permite identificar el partido o político aludido (p. ej. en *contentar a independentistas y a populistas*). La diferencia con las ocurrencias comentadas anteriormente radica en que el uso de una forma indefinida sitúa la identificación

del blanco aludido en un segundo plano, lo que permite que se destaque el carácter populista que se le atribuye.

Para terminar, *populis** también puede emplearse para calificar un discurso o la ideología de otro, una acción o un comportamiento atribuido a otro o una propuesta política debatida. En estos casos, se utiliza el adjetivo *populista(s)* con un sustantivo (in)definido que designa la realidad calificada (como en *estos populistas prejuicios* o *unos presupuestos electoralistas, cortoplacistas y populistas*) o se recurre al sustantivo *populismo* para designar una propuesta, ideología o acción del oponente (como en *todo un disparate donde lo que hay es populismo, falso patriotismo y un discurso incendiario*). Se trata de usos novedosos y no convencionales de *populis** cuya interpretación depende por completo de la intención comunicativa del hablante en el contexto comunicativo concreto en el que está involucrado. Por lo tanto, estos usos manifiestan la intención del hablante de presentar una realidad vinculada a otro como populista. Así pues, nuestro estudio del uso de *populis** en debates parlamentarios se basa en el análisis de la acción discursiva realizada a través de su uso y del tipo de fragmento discursivo en el que aparece. Tomamos como punto de partida que calificar una propuesta o actuación de otro de populista no conlleva el mismo efecto que aludir al populismo como fenómeno existente en la sociedad, desde el punto de vista argumentativo. Por eso, la combinación de ambos análisis nos permite destacar cómo participan estas ocurrencias en la fijación de posición en el marco de un debate parlamentario.

Análisis y resultados

Contextos de comunicación en los que aparece *populis**

De las 110 ocurrencias recolectadas en los debates del 2019 de la página web del Congreso de los Diputados, nuestro análisis indica que 69 ocurrencias aparecen en contexto de reacción a una propuesta política sometida por el gobierno u otra formación política, o a una comparecencia de un miembro del gobierno en la que se informa sobre sus proposiciones y políticas.

Se desprende de la Tabla 1 que más de dos tercios (51/69) de las ocurrencias analizadas aparecen en intervenciones desfavorables respecto a la propuesta o política debatida o en intervenciones que presentan una enmienda, lo que conlleva una posición en contra de la propuesta inicial. Además, cabe señalar

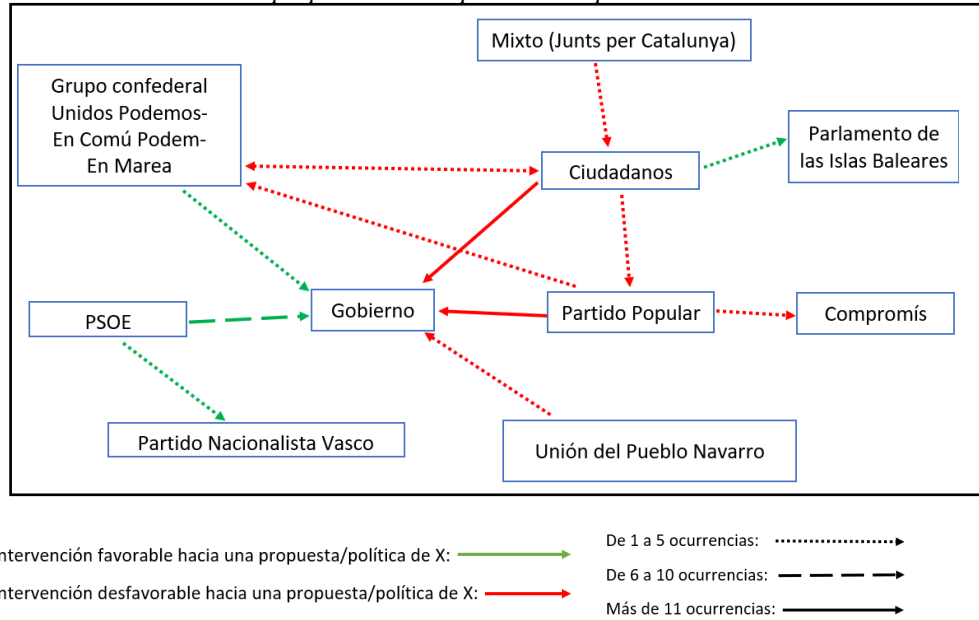
la presencia de intervenciones favorables en nuestro subcorpus de datos, así como la presencia de intervenciones matizadas que se caracterizan por un voto a favor de la proposición debatida a pesar de unas fuertes críticas hacia su proponente.

Tabla 1. Número de ocurrencias por tipo de intervención reactiva

Tipo de intervención reactiva	Ocurrencias
Fijación de posición respecto a una propuesta	41
- Desfavorable / Enmienda	30
- Matizada	9
- Favorable	2
Reacción a una comparecencia	28
- Desfavorable	21
- Favorable	7
TOTAL	69

Centrándonos ahora en los políticos involucrados en los actos de comunicación en los que aparecen las ocurrencias de *populis**, observamos que gran parte de estas ocurrencias se hallan en discursos desfavorables o matizados de partidos derechistas de la oposición (principalmente Ciudadanos -Cs- y el Partido Popular -PP-, así como, en menor medida, la Unión del Pueblo Navarro -UPN) en contextos de debates de propuestas del gobierno socialista, como muestra la Figura 2. Sin embargo, también se apunta el uso de *populis** en reacciones desfavorables a propuestas hechas por otros partidos opositores, si bien en cada caso se trata de un número menor de ocurrencias (de 1 a 5).

Figura 2. Resultados generales del análisis de *populis** en intervenciones reactivas a propuestas o comparecencias políticas



Si bien estos resultados eran de esperar, dadas las observaciones formuladas en investigaciones anteriores (véase el marco teórico), proponemos en lo que sigue ir más allá e investigar cómo participan las ocurrencias de *populis** en la fijación de posición o reacción respecto a la propuesta o política debatida.

Asimismo, cabe resaltar la presencia de *populis** en algunas intervenciones en las que los portavoces reaccionan de forma favorable a las propuestas o políticas tratadas. La Figura 2 señala al respecto el empleo de *populis** en debates sobre políticas o comparecencias del gobierno, mayoritariamente por parte del PSOE, así como por parte del grupo confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, además de algunos usos adicionales en otros contextos no vinculados a las propuestas del gobierno. Buscamos a continuación investigar estos usos con el fin de destacar en qué medida se diferencian de los empleos de *populis** en contextos de reacción desfavorable.

Usos y efectos de *populis** en intervenciones reactivas a propuestas o políticas debatidas

Teniendo en cuenta el contexto político-social español del 2019 comentado anteriormente proponemos, a partir de ahora y a fin de contestar la segunda pregunta de investigación, centrarnos primero en las ocurrencias que aparecen en contextos de debates sobre las propuestas del gobierno, antes de pasar a las ocurrencias que aparecen en otros contextos.

*Populis** en debates sobre las propuestas y políticas del gobierno

Como se ha comentado a partir de la Figura 2, las ocurrencias de *populis** que aparecen en torno a las propuestas y políticas del gobierno surgen en intervenciones desfavorables o matizadas de Cs, el PP y UPN, así como en intervenciones favorables del PSOE y del grupo confederal Unidos Podemos.

Por lo que se refiere a las intervenciones que transmiten una posición o reacción en contra, gran parte de las ocurrencias de *populis** se emplean para referirse a una figura o un partido político concreto. A través de estos usos, los portavoces derechistas aluden a Podemos, ya que estas ocurrencias aparecen en contextos de alusión al vínculo que une a este partido con el PSOE. Conviene señalar que esta alusión se despliega de diversas formas en los discursos analizados. En algunos casos, surge en interpelaciones que critican la actuación del gobierno, sosteniendo que sus acciones no están guiadas por un deseo de mejorar el bienestar de los españoles, sino de permanecer en el poder. La referencia a *populis** aparece en actos de habla críticos sobre su forma de llegar al poder o los partidos de los que recibe un apoyo. En (1), María Teresa Palmer (PP) introduce una enmienda relacionada con un proyecto de ley sobre las transmisiones patrimoniales. La referencia a *populistas* aparece cuando presenta su enmienda como una búsqueda de solución frente a problemas que el gobierno no consigue resolver. Al referir a los partidos cuyo apoyo ayudó al PSOE a llegar al gobierno y mencionar que las actuaciones del Gobierno velan por su mantenimiento en el poder, este inicio de intervención incide en la presentación que se da del Gobierno e, indirectamente, del propio Partido Popular.

- (1) Señorías, debatimos hoy en Pleno una iniciativa presentada por mi grupo, [...] Y lo hacemos porque el Gobierno del doctor Sánchez, con su habitual estilo, con decisiones mediáticamente impactantes o salidas mágicas que provocan grandes expectativas, finalmente no acaba solucionando nunca nada. Trataré de explicarme y concretar cuál es el problema que nos trae hoy aquí porque, así descrito, uno

podría pensar en muchas situaciones de estos últimos meses en los que este ha sido el escenario, un escenario en el que el fondo de las actuaciones y de la toma de decisiones no ha sido la solución de los problemas de los ciudadanos españoles sino el mantenimiento a toda costa de un Gobierno que llegó de la mano de independentistas, *populistas* y filotarras, un Gobierno que no solo llegó de su mano sino que también quedó en sus manos por esa obsesión por seguir en el sillón, por aguantar.

[María Teresa Palmer, PP, 28/02/2019]

Las ocurrencias de *populis** que se emplean en interpelaciones que critican la actuación del gobierno surgen principalmente en contextos de real decreto ley o en debates en torno a políticas o proposiciones de ley del gobierno. Ahora bien, en el marco de los PGE, la alusión al vínculo del PSOE con Podemos cumple un papel en la argumentación de la posición de rechazo expresada hacia los presupuestos propuestos.

En muchos de estos casos, *populis** participa en la expresión de una valoración negativa sobre los presupuestos, porque se fustiga la toma en cuenta de las peticiones de los populistas y/o su participación en su elaboración. En el fragmento (2), Ciudadanos publica en el Boletín Oficial de las Cortes Generales una enmienda en relación con los PGE. Además de expresar una valoración negativa sobre los presupuestos (*son dañinos y tramposos*), formula un ataque hacia el Gobierno y le atribuye intenciones egocéntricas a través de las cuales se presentan las cesiones hechas a los independentistas y a los populistas como una forma de intentar mantenerse en la Moncloa. En el plano argumentativo, el ataque formulado intensifica la valoración negativa expresada sobre los presupuestos, porque se deslegitima a su autor y se presentan los presupuestos como un reflejo de su carácter inmoral.

- (2) Estos PGE son dañinos y tramposos, y, por ello, doblemente dañinos, para nuestro país. Reflejan la debilidad de un gobierno respaldado por un grupo con 84 diputados de los 350 que tiene el Congreso y las concesiones a sus potenciales socios. El PSOE, con su intento de contentar a independentistas y *a populistas*, está poniendo en riesgo la recuperación económica, la creación de empleo y la prosperidad de las familias españolas con el único objetivo de mantener unos meses más en la Moncloa a Pedro Sánchez.

[Ciudadanos, 12/02/2019]

Estos ejemplos manifiestan que aludir a la alianza entre el gobierno y los populistas suele conllevar la expresión de una crítica hacia el gobierno y su forma de actuar. El hecho de referirse a esta alianza afecta a la imagen que se da del oponente político y, en ciertos casos, participa en la expresión y justificación de

la posición de rechazo adoptada. Ahora bien, cabe resaltar que las ocurrencias que surgen en este tipo de contextos suelen aparecer con términos como *independentistas*, *nacionalistas radicales* y *separatistas*. Comentamos en el apartado metodológico el valor semi-convencional que le atribuimos al hecho de elegir *populistas* en vez de otra denominación. Lo mismo podría decirse del uso de estos términos, ya que también se utiliza *los independentistas* para hablar del partido político Esquerra Republicana de Catalunya. Así pues, las ocurrencias producen un efecto de intensificación de un ataque o una crítica, por las connotaciones negativas socialmente atribuidas al populismo, que deslegitiman al oponente añadiendo un motivo de rechazo.

Aparte de emplearse para referirse a partidos políticos concretos, *populis** interviene en algunos contextos de calificación de una acción, de un comportamiento o una propuesta del gobierno o de alusión al populismo como fenómeno social. En (3), Carlos Rojas expresa la posición del PP sobre un real decreto ley que trata la protección social y la lucha contra la precariedad laboral a unos pocos días de las elecciones generales de abril. El motivo de rechazo aducido a lo largo de su intervención es el electoralismo del gobierno que da origen a la propuesta debatida. *Populismo* se utiliza en este fragmento para calificar el comportamiento del gobierno. Este uso participa en la argumentación de la posición adoptada porque el comportamiento del gobierno queda presentado como una acción demagógica que pervierte la legitimidad de la propuesta.

- (3) Estamos ante *un auténtico populismo institucional*. El Gobierno vuelve a emponzoñar el origen de las normas para dotar de rango jurídico sus prisas electorales.

[Carlos Rojas, PP, 03/04/2019]

En cuanto a las intervenciones que transmiten una posición a favor de las propuestas del gobierno, se observa en los discursos del PSOE, todos sobre los PGE, que *populis** participa o bien en la defensa de la propuesta debatida o bien en la presentación y el posicionamiento de algún oponente en la escena político-social.

En el primer caso, se hace referencia a un fenómeno presente en la sociedad, por ejemplo, a través del uso del sustantivo plural *populismos*, como en (4). José Javier Lasarte (PSOE) interviene tras una comparecencia de la secretaria de Estado de Presupuestos y Gastos con el objetivo de insistir en el carácter social de los presupuestos. Dado que se presenta la sensibilidad de la acción pública plasmada en los presupuestos como una acción decisiva contra

populismos y radicalismos ideológicos, esta ocurrencia participa en la defensa de la legitimidad del proyecto de ley propuesto por el gobierno.

- (4) En tiempos de desafección de la ciudadanía ante los efectos negativos de la crisis económica entre los más vulnerables, las clases medias y trabajadoras, y el aumento de la desigualdad, la sensibilidad de la acción pública plasmada en los presupuestos y sus efectos de redistribución de rentas y riqueza se convierte en una acción decisiva contra *populismos* y radicalismos ideológicos.

[José Javier Lasarte, PSOE, 29/01/2019]

Ahora bien, la legitimación de las propuestas debatidas no solo se produce presentándolas como iniciativas decisivas contra el populismo, sino también a través de la deslegitimación de las políticas o de los discursos y comportamientos de los oponentes políticos. En (5), Lasarte hace referencia al alza de los movimientos políticos de corte populista como una de las consecuencias de las políticas del PP y de Ciudadanos en el gobierno anterior. Como consecuencia, las políticas de estos oponentes resultan deslegitimadas, lo que a su vez participa en la legitimación de la propia política propuesta por el gobierno socialista.

- (5) No es una casualidad, no son resultados casuales, son la consecuencia de la aplicación de unas políticas económicas y presupuestarias con marcado sesgo ideológico elitista, de derechas. Yo todavía no lo entiendo, porque eran las políticas de PP y Ciudadanos, pero son políticas que priman la supuesta búsqueda de la eficiencia en detrimento de la equidad, persiguen reducir el Estado y bajar impuestos a los más pudientes y tienen como corolario el aumento de la desigualdad social que alimenta la crisis de legitimidad de las instituciones y el alza de *los movimientos políticos de corte populista*.

[José Javier Lasarte, PSOE, 28/01/2019]

En suma, el análisis de *populis** en los debates sobre las propuestas y políticas del gobierno muestra que, en las intervenciones favorables, *populis** interviene en un contexto argumentativo en el que lo que está en juego es la manera de la que se presentan la propia política y las políticas de oponentes. La propia política es presentada como una acción contra los populismos y sus consecuencias, mientras que las políticas de oponentes se presentan como populistas o una causa del populismo. En cambio, en las intervenciones desfavorables, lo que sobresale es la deslegitimación de la actuación del gobierno. Ya sea a través de una crítica sobre su forma de llegar al poder o a través de una valoración negativa sobre una propuesta o acción, *populis** interviene en contextos en los que se reprocha al gobierno el hecho de actuar en aras de ganar votos o escaños y permanecer en el poder.

***Populis** en debates sobre las propuestas y políticas de otros partidos**

Mencionamos anteriormente la presencia de *populis** en debates sobre propuestas no presentadas por el gobierno. Estas ocurrencias aparecen en proposiciones de reforma y proposiciones no de ley presentadas por otros partidos, tanto en intervenciones desfavorables como en intervenciones favorables. Ahora bien, como veremos a continuación, estas ocurrencias se diferencian en cierto modo de los usos que acabamos de comentar.

En las intervenciones favorables, *populis** se emplea para hacer referencia a una realidad presente en la sociedad (un fenómeno o unos partidos políticos) que se ve reforzada por el mal estado en el que se encuentra la institución afectada por la propuesta de reforma. En (6), Odón Elorza (PSOE) se expresa sobre una propuesta de toma en consideración de una proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados presentada por el Grupo Parlamentario Vasco. Además de explicitar el voto a favor de su partido, aboga por una reforma integral del Reglamento del Congreso. Su argumentación, basada en preguntas retóricas, consiste en que el mal funcionamiento actual del congreso favorece a los partidos populistas. Así pues, *populis** se utiliza para referirse a los partidos de la extrema derecha e interviene en un contexto de justificación y argumentación de la posición favorable adoptada respecto a la proposición debatida.

- (6) Si aprovechamos este debate, es el momento para ir a la profundidad de la cuestión, que es cuál es la salud democrática de este Congreso. ¿Está el Congreso respondiendo a sus funciones con autenticidad: función legislativa, producción legislativa, rendición de cuentas, control de la oposición sobre el Gobierno de turno, defensa de la democracia? ¿O lo estamos haciendo mal y, por tanto, estamos reforzando a ***aquellos partidos populistas***, partidos enemigos de la democracia, enemigos de la Constitución, que hoy están aquí y se llaman extrema derecha, y otras fuerzas que tampoco respetan la Constitución y que bordean la democracia?

[Odón Elorza, PSOE, 17/09/2019]

En cambio, en las intervenciones desfavorables, *populis** suele emplearse en fragmentos relacionados con la autopresentación y/o la presentación del oponente en la escena político-social. Cabe destacar a este respecto el uso de *populis** por parte de los partidos derechistas para calificar la ideología de Unidos Podemos. En (7), José Jaime Alonso (PP) expresa una posición en contra de una proposición no de ley propuesta por el grupo confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea en torno a la consideración como patrimonio cultural de

algunos espectáculos con animales. *Populistas* aparece en una introducción crítica que pone de relieve el carácter estratégico y mentiroso de la actuación del oponente. Conviene señalar que la argumentación del portavoz del PP para justificar su posición de rechazo se basa en la refutación de los argumentos esgrimidos por UP. Así pues, *populistas* se emplea para calificar los prejuicios atribuidos a UP, lo que participa en la presentación negativa que se hace del oponente al reforzar el campo conceptual de la mentira y del engaño.

- (7) El Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos una vez más utiliza su odio antitaurino como punta de lanza en su cruzada contra aquello que representa nuestra cultura, nuestra historia, nuestras tradiciones; en definitiva, todo aquello que nos identifica como país o nos identifica como españoles. Generalmente cuando las cosas no les van bien, recurren a *estos populistas prejuicios*, entre ellos el antitaurino, que en el fondo ni les preocupa ni les ocupa, pero les sirve para desviar un poco la atención. Y ante la falta de argumentos, ustedes vienen aquí a la Comisión de Cultura, como dice la canción, a contar mentiras, y ni por el mar corren las liebres ni por el monte las sardinas.

[José Jaime Alonso, PP, 13/02/2019]

Es interesante observar que no solo UP viene asociado al populismo en estos contextos de expresión de una postura en contra de una propuesta de otro partido. El propio grupo parlamentario Unidos Podemos también emplea *populis** para calificar la ideología de sus oponentes políticos. El fragmento (8) procede de una intervención de Jaume Moya Matas en reacción a una proposición del PP para recuperar la penalización en el Código Penal de la convocatoria de referéndums ilegales. *Populis** se utiliza para calificar la ideología del oponente en un contexto en el que la argumentación del portavoz consiste en resaltar el carácter autocrático de la propuesta presentada (*cárcel, cárcel para todos, cárcel para todas*). Así pues, al igual que lo que comentamos en el ejemplo anterior, *populis** participa en la presentación negativa que se hace de la ideología del oponente, si bien esta vez refuerza el campo conceptual de la autocracia.

- (8) Resulta revelador que a una semana de la disolución de estas Cortes, cuando las propuestas que se están planteando desde este atril vienen pensadas -no nos engañemos- desde una mentalidad limpiamente electoral, nos traigan esta proposición de ley, que francamente marca tendencia, nos dice de qué nos van a hablar en la campaña electoral, cuáles van a ser sus ejes troncales: retroceso democrático, represión y *populismo punitivo* como ejes de esta campaña. Leyendo el articulado que nos proponen, no hay lugar a dudas: cárcel, cárcel para todos, cárcel para todas.

[Jaume Moya Matas, UP, 19/02/2019]

También la política de Ciudadanos se califica en nuestros datos de *populismo punitivo*. Ahora bien, Ciudadanos y el Partido Popular son los partidos que emplean *populis** en fragmentos discursivos que tratan su autopresentación. En estos casos, insisten en lo que los diferencia del populismo o de otras fuerzas populistas. En (9), Marta Martín Llaguno (Cs) presenta una enmienda a una moción consecuencia de interpelación urgente del PP sobre la reforma educativa. Usa *populis** para hacer referencia a un tipo de figuras o partidos políticos en una intervención en la que busca sobre todo legitimar su propio partido frente a las demás fuerzas políticas, insistiendo en su actuación de cara a las cuestiones educativas y la política de forma general.

- (9) Señorías, la diferencia entre el bipartidismo, que ha conducido al sistema educativo al caos en el que está, y nosotros es que nosotros no tenemos pasado, nosotros no hemos sido cómplices de todo lo que se ha hecho aquí durante treinta años, que ha conducido a la situación en la que estamos. [...] La diferencia con ***otras fuerzas populistas*** que vienen ahora con eslóganes fáciles es precisamente por lo contrario, porque nosotros sí que tenemos pasado, tenemos un histórico, hemos demostrado en esta legislatura y en esta Cámara que podemos gobernar, que estamos gobernando.

[Marta Martín Llaguno, Cs, 26/02/2019]

El análisis del empleo de *populis** en debates sobre las propuestas de otros partidos muestra que, a diferencia de lo que comentamos en la subsección anterior, *populis** no aparece en las intervenciones favorables en un contexto discursivo centrado en la presentación de la propia política o la del oponente, sino en fragmentos argumentativos enfocados en la propuesta en sí y lo que se pretende mejorar en la sociedad. Se ha visto que la posición a favor se explica por el mal estado en el que se encuentra la institución afectada, lo que refuerza los populismos. En las intervenciones desfavorables, en contraste, lo que está en juego es la descalificación de la política del otro y, en menor medida, la autolegitimación. *Populis** participa en estos casos en la calificación de la ideología o política del otro, así como en la expresión de un distanciamiento ideológico y político propio respecto a fuerzas populistas.

Discusión y conclusiones

El objetivo del presente artículo era profundizar en el empleo que se hace de *populis** en intervenciones reactivas a comparecencias o propuestas políticas en el contexto parlamentario español del 2019. Partiendo de las conclusiones de trabajos anteriores sobre el uso amenazante y peyorativo de esta referencia en el discurso político, buscamos investigar en qué medida el empleo de *populis** participa en la fijación de una posición en un debate parlamentario. Para ello, identificamos los contextos comunicativos en los que aparecen las ocurrencias de *populis**, así como las acciones discursivas realizadas a través de estos usos y los tipos de fragmentos en los que aparecen, y enfocamos el análisis en los contextos relacionados con las propuestas del gobierno y los contextos no vinculados a él.

La primera pregunta de investigación buscaba identificar los contextos interaccionales en los que aparecen las ocurrencias de *populis**. De forma general, los resultados muestran que *populis** aparece principalmente en intervenciones desfavorables, aunque también se hallan algunas ocurrencias en intervenciones favorables, tanto en reacción a propuestas del gobierno como en reacción a propuestas de otros partidos. En cuanto a la segunda pregunta de investigación, centrada en la acción discursiva y el papel de *populis** en la fijación de posición, nuestro análisis manifiesta algunas diferencias según el tipo de posicionamiento expresado.

En las intervenciones en contra de la propuesta debatida, *populis** se suele emplear de forma semi-convencional (para denominar a Podemos) o no convencional (para calificar unas propuestas, políticas o acciones de algún oponente). Estas ocurrencias suelen surgir en actos discursivos enfocados en la presentación del otro, a veces con una meta argumentativa. Mientras se reprocha al gobierno su alianza con los populistas o un comportamiento populista en búsqueda de poder, se critica la ideología populista de determinados oponentes. Así pues, el carácter más intencional del valor denotativo elegido, junto con las connotaciones negativas frecuentemente asociadas a *populis**, parecen desempeñar un papel en el proceso de búsqueda de deslegitimación del oponente cuya propuesta se rechaza, lo que influye en la justificación del rechazo expresado. En el marco de las propuestas del Gobierno, esta estrategia de deslegitimación se ha de considerar en el contexto político español de 2019, en el cual el gobierno PSOE fue apoyado por (entre otros) Podemos. Además, al tratarse de un año electoral, deslegitimar al oponente y a un partido que posiblemente lo apoyaría para formar un nuevo gobierno (lo que fue al final el

caso para el Segundo Gobierno Sánchez a principios del 2020, el primer gobierno nacional de coalición en la democracia española moderna), la deslegitimación sirve el objetivo doble de atacar al gobierno en funciones y de atacar al oponente con vistas a la campaña electoral. Este uso se observa más allá del ámbito parlamentario en tuits publicados por personalidades políticas (Shchinova, 2023) y seguirá en vigor tras la investidura del Segundo Gobierno Sánchez (De Cock, 2023). En contraste, en las intervenciones a favor, se suele recurrir a *populis** de forma convencional, para hacer referencia a un fenómeno o tipo de partido presente en la sociedad. Este uso suele participar en la argumentación de la posición defendida al presentar la propuesta como un medio para luchar contra el populismo, presentando otra vez el populismo con una connotación negativa. Dicho esto, conviene mencionar que, en el marco de las propuestas del gobierno, su política se presenta como una acción directa contra el populismo, mientras que las políticas de oponentes se presentan como las causas del alza del populismo.

Como conclusión este trabajo muestra que, más allá de criticar y estigmatizar las acciones o propuestas de oponentes, los usos de *populis** en debates parlamentarios pueden participar en la justificación o explicitación de la posición defendida de cara a lo debatido. Por consiguiente, combinar el análisis de la acción discursiva realizada con el análisis del contexto interaccional permite aproximarnos al estudio del debate parlamentario desde una perspectiva nueva y mostrar que estos términos no solo actúan como estrategias de amenaza a la imagen de oponentes, sino también como estrategias que, en ciertos contextos, cumplen un papel argumentativo. La metodología desarrollada ofrece entonces una nueva vía de investigación del debate parlamentario más allá de los usos de *populis**. Dicho esto, sería conveniente llevar a cabo un análisis profundizado en un corpus más amplio para poder enriquecer las reflexiones aquí destacadas.

Referencias

- Amossy, Ruth.** (2017). Understanding political issues through argumentation analysis. En R. Wodak & B. Forchtner (Eds.), *The Routledge Handbook of Language and Politics* (pp. 262-275). Routledge.
- Amossy, Ruth, & Koren, Roselyne.** (2010). Argumentation et discours politique. *Mots. Les langages du politique*, 94, Article 94. <https://doi.org/10.4000/mots.19843>
- Badie, Bertrand, & Vidal, Dominique.** (Eds.). (2018). *Le retour des populismes: L'état du monde 2019*. La Découverte.

- Borriello, Arthur, & Mazzolini, Samuele.** (2019). European populism(s) as a counter-hegemonic discourse? The rise of Podemos and M5S in the wake of the crisis. En J. Zienkowski & R. Breeze (Eds.), *Imagining the Peoples of Europe: Populist discourses across the political spectrum* (pp. 73-100). John Benjamins Publishing Company.
- Charaudeau, Patrick.** (2009). Reflexiones para el análisis del discurso populista. *Discurso & Sociedad*, 3(2), 253-279.
- Charaudeau, Patrick.** (2022). *Le discours populiste, un brouillage des enjeux politiques*. Lambert-Lucas.
- De Cock, Barbara.** (2023). ¿Una coalición progresista o populista? Un análisis discursivo de la investidura del Segundo Gobierno Sánchez en España. En T. A. Messina Fajardo & R. C. Castillo Ochoa (Eds.), *Personajes, discursos y frases célebres* (pp. 91-109). Aracne editrice.
- Gauthier, Gilles.** (1995). L'argumentation périphérique dans la communication politique. Le cas de l'argument ad hominem. *Hermès, La Revue*, 2(16), 167-185. <https://doi.org/10.4267/2042/15190>
- Hamo, Michal, Kampf, Zohar, & Weiss-Yaniv, Naama.** (2019). Populism as a keyword and as a meta-discursive resource for positioning in mediated political discourse. *Discourse, Context & Media*, 29, 100283. <https://doi.org/10.1016/j.dcm.2018.11.005>
- Hatakka, Niko, & Herkman, Juha.** (2022). Hegemonic meanings of populism: Populism as a signifier in legacy dailies of six countries 2000-2018. *Media, Culture & Society*, 44(8), 1523-1540.
- Hunger, Sophia, & Paxton, Fred.** (2022). What's in a buzzword? A systematic review of the state of populism research in political science. *Political Science Research and Methods*, 10(3), 617-633. <https://doi.org/10.1017/psrm.2021.44>
- Juncos Zori, Alicia.** (2023). Elementos populistas en la retórica de Pablo Iglesias: Un análisis de las estrategias discursivas de PODEMOS. *Discurso & Sociedad*, 17(2), 341-362.
- Katsambekis, Giorgos, & Kioukiolis, Alexandros.** (Eds.). (2019). *The populist radical left in Europe*. Routledge.
- Kioukiolis, Alexandros.** (2019). Late modern adventures of leftist populism in Spain: The case of Podemos, 2014–2018. En *The Populist Radical Left in Europe* (pp. 47-72). Routledge.
- Kranert, Michael.** (2020). When Populists Call Populists Populists: 'Populism' and 'Populist' as Political Keywords in German and British Political Discourse. En M. Kranert (Ed.), *Discursive Approaches to Populism*

Across Disciplines: The Return of Populists and the People (pp. 31-60). Springer International Publishing.

- Le Bras, Hervé.** (2022). *Le grand enfumage: Populisme et immigration dans sept pays européens*. Éditions de l'Aube.
- Moffitt, Benjamin.** (2016). *The global rise of populism: Performance, political style, and representation*. Stanford university press.
- Montesano Montessori, Nicolina, & Morales-López, Esperanza.** (2019). The articulation of 'the people' in the discourse of Podemos. En J. Zienkowski & R. Breeze (Eds.), *Imagining the Peoples of Europe: Populist discourses across the political spectrum* (pp. 123-147). John Benjamins Publishing Company.
- Mudde, Cas, & Rovira Kaltwasser, Cristóbal.** (2013). Exclusionary vs. Inclusionary Populism: Comparing Contemporary Europe and Latin America. *Government and Opposition*, 48(2), 147-174. <https://doi.org/10.1017/gov.2012.11>
- Mudde, Cas, & Rovira Kaltwasser, Cristóbal.** (2017). *Populism: A Very Short Introduction*. Oxford University Press.
- Nicolas, Loïc, & Vandenhoute, John.** (Eds.). (2022). *Discours populistes. Populist speeches*. L'Harmattan.
- Plaza-Colodro, Carolina, & Ramiro, Luis.** (2023). Spain. En F. Escalona, D. Keith, & L. March (Eds.), *The Palgrave Handbook of Radical Left Parties in Europe* (pp. 481-513). Palgrave Macmillan UK.
- Potter, Kevin.** (2023). Populism as a Floating Signifier. En J. Chacko Chennatuserry, M. Deshpande, & P. Hong (Eds.), *Encyclopedia of New Populism and Responses in the 21st Century* (pp. 1-5). Springer Nature.
- Rama, José, Zanotti, Lisa, Turnbull-Dugarte, Stuart J., & Santana, Andrés.** (2021). *VOX: The rise of the Spanish populist radical right*. Routledge.
- Schwörer, Jakob.** (2021). Don't call me a populist! The meaning of populism for western European parties and politicians. *Electoral Studies*, 72, 102358. <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2021.102358>
- Shchinova, Nadezda.** (2023). A meaningless buzzword or a meaningful label? How do Spanish politicians use populismo and populista on Twitter? *Journal of Language and Politics*, 22(6), 846-868. <https://doi.org/10.1075/jlp.23042.shc>
- Shchinova, Nadezda.** (2024). Who calls whom a populist? A pragmatic analysis of the uses of populism(s) and populist(s) in French and Spanish parliamentary debates. En R. Butler (Ed.), *Political Discourse Analysis*.

Legitimation Strategies in Crisis and Conflict (pp. 60-77). Edinburgh University Press.

Sosinski, Marcin, & Sánchez García, Francisco José. (2022). «Efecto invasión». Populismo e ideología en el discurso político español sobre los refugiados. El caso de Vox. *Discurso & Sociedad*, 16(1), 149-172.

Stavrakakis, Yannis. (2017). Discourse theory in populism research: Three challenges and a dilemma. *Journal of Language and Politics*, 16(4), 523-534. <https://doi.org/10.1075/jlp.17025.sta>

Stockemer, Daniel. (Ed.). (2018). *Populism around the world: A comparative perspective*. Springer.

Taguieff, Pierre-André. (2007). *L'illusion populiste : Essai sur les démagogies de l'âge démocratique*. Flammarion.

Thornborrow, Joanna, Ekstrom, Mats, & Patrona, Marianna. (2021). Discursive constructions of populism in opinion-based journalism: A comparative European study. *Discourse, Context & Media*, 44, 100542. <https://doi.org/10.1016/j.dcm.2021.100542>

Van Dijk, Teun. A. (2003). *Ideología y discurso: Una introducción multidisciplinaria*. Ariel.

Weyland, Kurt. (2001). Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics. *Comparative Politics*, 34(1), 1-22. <https://doi.org/10.2307/422412>

Notas biográficas



Laetitia Aulit es doctora en lingüística (2023) e investigadora postdoctoral para el proyecto TrUMPo en la Université catholique de Louvain (Bélgica). Interesada en el análisis del discurso y la pragmática, se centró, en el marco de su investigación doctoral, en el análisis de las estrategias de atenuación e intensificación empleadas para posicionarse en interacciones digitales escritas y orales en contexto de controversia, así como en sus papeles en la argumentación. Publicó artículos en distintas revistas, entre los cuales *La intensificación en controversias en línea en español* (2021) y *Mitigation in online interactions on controversial topics: a methodological proposal* (2023).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1051-9127>

E-mail: aulit.laetitia@uclouvain.be



Barbara De Cock es profesora de lingüística española en la Université catholique de Louvain y tiene una cátedra del Democracy Knowledge Hub de la alianza universitaria Circle U. Un primer eje de su investigación es el análisis del discurso político, entre otros debates parlamentarios y televisivos, e informes de derechos humanos. También se dedica al análisis del discurso producido en los medios digitales sobre temas sociopolíticos. Un segundo eje de su investigación es la pragmática del español, sobre todo deixis y despersonalización en interacción oral. Es autora de *Profiling Discourse Participants. Forms and functions in Spanish conversation and debates* (2014).

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6968-3880>

E-mail: barbara.decock@uclouvain.be